



A LA COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES

“BBVA, S.A.”, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente:

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de BBVA del día de hoy ha aprobado el reparto del segundo dividendo a cuenta con cargo a los resultados 2004, por importe de 0,10 euros para cada una de las acciones en circulación. Dicho dividendo se hará efectivo el próximo día 11 de octubre de 2004.

Importe bruto: 0,10 euros

Importe neto: 0,085 euros (retención a cuenta 15%)

Fechas hábiles:

- De pago: lunes, 11 de octubre de 2004
- Ex-dividendo: lunes, 11 de octubre de 2004
- Record : viernes, 8 de octubre de 2004

Madrid, 30 de septiembre de 2004